

ORDENANZA N° 251/93

POR LA CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE “PROF. HILDA GOMEZ DE VILLALBA” A LA BIBLIOTECA DE LA CASA DE LA CULTURA DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN.

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de Cultura, Turismo y Deportes de la Municipalidad de Encarnación, en la que solicita sea denominada con el nombre de “PROF. HILDA GOMEZ CROSTA DE VILLALBA” la biblioteca, que a partir de su legado se conformará en la CASA DE LA CULTURA, y;

CONSIDERANDO:

Que, en la presentación de referencia, se expone cuanto sigue: “Que, la Sra. HILDA GOMEZ CROSTA DE VILLALBA, acredita los méritos suficientes por el fructífero accionar que a lo largo de su vida tuviera, a favor de la cultura encarnacena, a la que brindó sus mejores esfuerzos. Encarnacena, nacida el 03 de diciembre de 1911, fue docente en las distintas Instituciones Educativas de Encarnación, Funcionaria Municipal por varios años, en donde ocupó cargos que apuntalaban siempre a las Relaciones Públicas y a la Proyección cultural en el medio comunitario. Otras de las actividades que la contó como gran propulsora, fue el arte, destacándose como excelente MAESTRA DE CEREMONIAS, promotora de relevantes noches culturales, que conforman la rica historia de esta ciudad; Profesora Superior de Declamación, dirigió la escuela Encarnacena en esta disciplina, hasta su deceso; generó festivales memorables, donde reunió a artistas locales, nacionales; apoyo y aportó al Deporte local a través del Club Atlético San Juan, entidad que contó con su actividad desde 1940, ocupando en el periodo 41-43, la Secretaria General de la Entidad, aún considerando que era una dama y que por entonces estos cargos eran de exclusivo desempeño del sexo masculino. Fue pionera en la locución, en la Radiofonía Paraguaya, destacándose en la Antigua RADIO BOUQUET de Encarnación, luego en ZP5 y ZPA5, Radio Encarnación, medio en el que trabajó hasta sus últimos días, constituyendo su voz peculiar, agradable y tradicional compañía de los oyentes. Activa integrante de la COMISION DE CULTURA de la CIUDAD DE ENCARNACIÓN, con la que organizó los más memorable carnavales que dieron nombradía a los Encarnacenos, gestando siempre además, a favor de mantener los valores tradicionales. A su impulso, se creó el Concurso de Pesebres, actividad que ocupa a numerosas familias, manteniendo latente una de las mejores expresiones folklóricas cristinas. Comentar toda la fructífera labor de la Señora de Villalba, se hace imposible, por cuanto fue de esas personas con místicas y dación sobresaliente marcó con delicadas letras la vida de esta ciudad, a la que amaba y por la que entregó sus mejores esfuerzos.

Que, la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Turismo, Moralidad y Espectáculos Públicos, con relación al pedido de referencia, presentó un dictamen favorable que fue puesto a consideración de los Miembros de la Junta Municipal, que fue aprobado por unanimidad de votos de sus miembros.

POR TANTO

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE ENCARNACIÓN, REUNIDA EN CONCEJO:

O R D E N A:

- Art. 1ª) DESIGNAR con el nombre de PROF. HILDA GOMEZ CROSTA DE VILLALBA a la Biblioteca de la Casa de la Cultura de la Municipalidad de Encarnación.
- **Art. 2º)** ENCOMENDAR a la Intendencia Municipal, la inscripción del nombre de la PROF. HILDA GOMEZ CROSTA DE VILLALBA en una placa que deberá colocarse en un lugar destinado a la Biblioteca de la Casa de la Cultura.
- Art. 3º) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, para los fines consiguientes, publicar y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Firmado: GLADYS CARRERA DE MEDINA (Secretaria), JUAN ANTONIO DIAZ DE VIVAR (Presidente).

Encarnación, 06 de octubre de 1993

TENGASE POR ORDENANZA, Envíese copias al Ministerio del Interior, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 1294/87 "ORGANICA MUNICIPAL". COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese.-

LIC. MILCIADES LUGO BENITEZ (Secretario) , DR. LORENZO LUCIANO ZACARIAS (Intendente Municipal)